**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JAMAY, JALISCO**

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**

**NÚMERO 08/2019**

**24 DE MAYO DEL 2019**

**SECRETARIA:** En la ciudad de Jamay, Jalisco; siendo las 19 horas con 37 minutos del día 24 de Mayo del 2019, reunidos previa convocatoria en Sala de Cabildo dentro de Presidencia Municipal con domicilio en la calle Francisco I. Madero #75; doy por iniciada la Sesión de Ayuntamiento **08/2019**  para desahogar el primer punto del Orden del Día, paso lista de asistencia:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| CARGO | NOMBRE | ASISTENCIA |
| PRESIDENTE MUNICIPAL | DR. JUAN LUIS AGUILAR GARCIA | **PRESENTE** |
| REGIDORA | LIC. MARIA DE LOURDES DE ALBA OCHOA | **PRESENTE** |
| REGIDOR | LIC. E. CESAR CELESTINO MOLINA SAHAGÚN | **PRESENTE** |
| REGIDORA | C. ELVIRA ANGÉLICA GODÍNEZ ANGUIANO | **PRESENTE** |
| REGIDOR | C. ENRIQUE ALBERTO TORRES LÓPEZ | **PRESENTE** |
| REGIDORA | MTRA. CARLA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ | **AUSENTE** |
| REGIDOR | C. AGUSTÍN VELASCO SAHAGÚN | **PRESENTE** |
| REGIDORA | C. ROCIÓ IBARRA ESTRADA | **PRESENTE** |
| REGIDOR | C. J. JESÚS VELASCO ORTEGA | **PRESENTE** |
| REGIDORA | C. MARÍA FERNANDA GÓMEZ GONZÁLEZ | **PRESENTE** |
| SÍNDICO | LIC. CARLOS ORTEGA CERVANTES | **PRESENTE** |

**SECRETARIA:** Informo y certifico que tenemos la Asistencia de la mayoría de este H. Ayuntamiento de Jamay, 08 (ocho) Regidores, el Síndico Municipal y el Presidente Municipal, por lo que de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco, hay Quórum legal para sesionar, bajo el siguiente orden del día, el cual está a consideración de los presentes.

**ORDEN DEL DÍA.**

1. Lista de presentes y declaratoria de Quórum Legal.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del presupuesto para Remodelación, Pintura y Mano de Obra del Centro Histórico del Municipio, Fachada del Módulo Administrativo y Coliseo hasta por $63,286.52 (Sesenta y Tres Mil Doscientos Ochenta y Seis 52/100 M.N )
4. Aprobación del Presupuesto para Remodelación de la Entrada (Recepción ) del Palacio Municipal, corredor del segundo piso y Readecuación de Baños hasta por $ 227, 265.60 (Doscientos Veintisiete Mil Doscientos Sesenta y Cinco Pesos 60/100 M.N.)
5. Aprobación para compra de Equipamiento, Remodelación y Mantenimiento de Sala de Cabildo hasta por $ 60,000.00 (Sesenta Mil Pesos 00/100 M.N.)
6. Aprobación del Presupuesto para el Evento de Excelencia Académica 2019; hasta por la cantidad de $19,200.00 (Diecinueve Mil Doscientos Pesos 00/100 m.n.)
7. Aprobación del Presupuesto del Evento “Fashion Fest” que se realizó el pasado 05 de Mayo, para promoción y venta de Prendas por Artesanos, fabricantes y Diseñadores de Nuestro Municipio hasta por $10,800.00 (Diez Mil Ochocientos Pesos 00/100 m.n.)
8. Aprobación para la firma de la Renovación del Convenio de Colaboración que se tenía con el órgano garante de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; se encuentra la de “Promover la cultura de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco”.
9. Relotificación del polígono 08, de la vialidad denominada “Cuauhtémoc”, del fraccionamiento la castellana en Jamay Jalisco, del lote 23, de la manzana 08, del fraccionamiento en mención.
10. Aprobación para la ratificación del Punto XI de la sesión 02/2015 de fecha 06 de Febrero 2015.
11. Aprobación del presupuesto hasta por $88,200.00 (Ochenta y Ocho Mil Doscientos Pesos 00/100 m.n.) para la colocación de Boyas afuera de las escuelas y en vías con mayor flujo vehicular.
12. Aprobación del presupuesto hasta por $69,322.00 (Sesenta y Nueve Mil Trescientos Veintidós Pesos 00/100 M.N.) Para balizamiento en la Zona Centro y Remarcar pases peatonales dando realce a nuestras fiestas próximas de Corpus 2019.
13. Clausura de la sesión.

**SECRETARIA:** Por indicación del presidente pido se manifiesten los presentes Regidores de manera económica, quienes estén a favor del Orden del día, levanten su mano. Informo y certifico que el punto es aprobado por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES** con 08 (ocho) votos de los regidores, más el voto del presidente municipal y del Síndico municipal.

**Punto III -** **Aprobación del presupuesto para Remodelación, Pintura y Mano de Obra del Centro Histórico del Municipio, Fachada del Módulo Administrativo y Coliseo hasta por $63,286.52 (Sesenta y Tres Mil Doscientos Ochenta y Seis 52/100 M.N ).**

**PRESIDENTE. –** Buenas tardes compañeros, compartirles pues por ahí les hicieron llegar la información en este punto les comento que estamos en proceso de gestión de un programa o autorización de un programa que quisimos empatarlo con diferentes secretarias, para darle un retoque al centro histórico, les comparto los colores que están ahí plasmados en los portales y demás, tuvieron todo un proceso se consultó a los expertos en color y demás, igual checamos con el INA ya que tienen una gama de colores y demás para cada municipio se hicieron tres propuestas de diseño de los colores de aquí para el centro histórico y se sometió a votación de la ciudadanía entonces así como ven la propuesta fue la combinación de colores que se aprobó de los ciudadanos y bueno tiene la justificación del INA, entonces pues ahora quisimos retomar pues este proyecto pensando en lo que esta pasado en nuestro municipio pensando que se sigan manteniendo los espacios municipales de la mejor forma para nuestro visitantes y nuestros propios ciudadanos de aquí y quisimos empatarlo con el programa de empleo temporal que está todavía en proceso de autorización de hecho por ahí todavía estoy al pendiente del mismo para que puedan autorizarlo y eficientar el recurso porque no para que no se gastara por ejemplo en mano de obra no, ya con el empleo temporal que viene por parte del gobierno del estado pues lográramos esto como estamos en días de que se autorice esto de ver qué y que proyectos son con los que trabajara el programa pues queremos que no se nos desfasen los tiempos y pues ya ir haciendo preparativos para cuando el programa este nos no autoricen pues ya tener el visto bueno de ustedes para comenzar con este retoque y mantenimiento al centro histórico; por ahí ven ustedes que también se habla del coliseo por ahí también es parte del mantenimiento que se les da a los espacios deportivos por parte del programa que está establecido por parte de la dirección de deportes y esta de hecho dando mantenimiento en el coliseo pero también es parte del programa de empleo temporal tener mano de obra para realizar estos trabajos no, de igual manera con los espacios municipales de una vez homologar con los colores del centro histórico para que de una vez todo lo que tiene que ver con los estos espacios municipales se realicen, entonces a grandes rasgos esta es la solicitud que se plantea y es la cotización que viene por ahí anexa al punto.

Bien adelante Secretaria.

**SECRETARIA:** Alguien tiene algún comentario al respecto?

**SECRETARIA:** Por instrucción del presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto III levanten la mano. Informo y certifico que se obtuvieron 10 (diez) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones, por lo que el punto es aprobado por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**.

**Punto IV. Aprobación del Presupuesto para Remodelación de la Entrada (Recepción ) del Palacio Municipal, corredor del segundo piso y readecuación de Baños hasta por $ 227, 265.60 (Doscientos veintisiete Mil Doscientos Sesenta y Cinco Pesos 60/100 M.N.)**

**PRESIDENTE:** Bueno respecto de este punto, comentarles es parte de lo mismo que les comentaba en el anterior no, es tratar de eficientar el recursos con parte de este mismo programa, ya que tendremos la mano de obra con el programa de empleo temporal, por ahí no sé si dieron ya cuenta que tenemos otro cajero automático de banco azteca, por ahí en pláticas que tuvo el regidor con la comisión de hacienda, el tesorero y un servidor, hicimos la petición de este cajero para no estar vulnerables solo a un cajero y no tener que hacer el traslado a Ocotlán, se realizó por ahí un acuerdo se habló con empresarios y demás para que ellos banco azteca pudiera por ahí mejorar sus instalaciones y que se le diera luego más difusión como banco no, luego creo que tenemos la percepción de que luego es solo un punto de cobro como de Elektra, entonces ya con el acercamiento conocimos como son las diferentes políticas y como vienen creciendo como sucursal bancaria como cualquier otra, eso le toco al regidor Cesar analizarlo entonces pues aquí esta no, parte del compromiso era facilitar un espacio para la instalación del mismo se hicieron los requerimientos y se afectaron por ahí no los baños de mujeres que estaban por ahí frente al casino, los baños de los hombres ya están muy muy deteriorados creo desde que se construyeron no se les ha dado mantenimiento y pues este de igual forma es un servicio que usan nuestros ciudadanos y los visitantes y queremos pues este aprovechar como les comenta la mano de obra del programa para hacer de una vez a adecuación, en la planta de debajo de aquí de presidencia luego los visitantes en tiempo de lluvia, ya se hicieron por ahí unas adecuaciones se abrió un espacio de este lado para que luego no tuvieran que dar la vuelta y salir a mojarse y por ahí se acondiciono una puerta no, queremos entonces mejorar tanto seguridad como la imagen de los espacios municipales en bien pues de nuestros ciudadanos aprovechando pues que se van hacer ya ciertos movimientos no, es también el corredor este del segundo piso los baños que utilizan los servidores públicos como los ciudadanos y pues si los han visto también ya necesitan su readecuación, entonces pues en general es parte de lo que se está realizando de los espacios municipales.

**PRESIDENTE:** Adelante Secretaria.

**SECRETARIA.** Alguien más tiene alguna otra duda o participación al respecto?

**SECRETARIA:** Por instrucción del presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto IV levanten la mano. Informo y certifico que se obtuvieron 10 (diez) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones, por lo que el punto es aprobado por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**.

**PUNTO V. Aprobación para compra de Equipamiento, Remodelación y Mantenimiento de Sala de Cabildo hasta por $ 60,000.00 (Sesenta Mil Pesos 00/100 M.N.)**

**PRESIDENTE:** Bueno pues a lo mejor se dieron cuenta estando ustedes aquí, no sé cuándo paso pero ya ven la humedad que hay por aquí en este salón y los detalles de mantenimiento toda esta parte está muy húmeda, de hecho si ven los reconocimientos aquí colocados están a propósito con el fin de tapar un poco la humedad de la misma, la cuarteaduras y demás para que de igual forma este espacio quede de una vez con el mantenimiento correspondiente, además de las sesiones de nosotros pudiera ser también como un espacio de capacitación bien equipado y demás para los diferentes consejos y las reuniones de los directores y creo yo que si es necesario tener un poquito más adecuado esta sala de cabildo, tecnificar un poquito más tener más equipamiento con respecto a los sillas y demás luego andamos trayendo de las otros sillas y pues la finalidad es equipar la sala también con más sillas de este tipo que se queden aquí ya estáticas, pues este es en si el otro punto, que igual viene a la par con los anteriores.

**REGIDOR AGUSTIN:** Bueno pues yo creo que si hay humedad en esta parte de arriba viene siendo porque la sombra que da, en tiempo de las aguas pues humedece las bardas, en la parte de arriba yo creo que es por la humedad de los azotes de la lluvia, tratar de cuidar esta parte que quede bien protegido con algún material que no absorba mucho como el cemento no, para que se proteja y no se cuarten los muros por la humedad por qué es lo que pasa como esa área de ahí esta descubierta pues azota, y luego la humedad pues acaba con los muros y esta humedad perdura pues por algunos meses no**.**

**PRESIDENTE:** Si de hecho se hizo una adecuación por aquí, no sé si hay un bajante o no me acuerdo que es lo que hay por ahí, si checan por ahí miren esta ya resanado por lo mismo, pero de igual forma no es para resolver el problema y dar mantenimiento a toda esta área**.**

**REGIDOR AGUSTIN:** Si creo que un bajante, por ahí cuando se conectan las conexiones cuando no se sellan bien los tubos con el pegamento, es que hay un pegamento por ahí que se le tiene que poner especial para que quede bien pegado para que no se fugue el agua, cuando queda por ahí un mal tubo pegado pues está goteando no y queda este tipo de problemas**.**

**SINDICO CARLOS:** De hecho si vemos por ahí la mayor parte del gasto es en el equipamiento de la sala, el proyector, las sillas el tecnificar pues como el presidente lo menciona para que no solo se utilice para las sesiones de cabildo sino ciertamente también se realicen las capacitaciones que a veces tienen o tenemos los jefes y directores o que recursos humanos ofrece al personal de la administración y demás, entonces pues si esta por ahí bien definido el recurso que se consideraría para el mantenimiento de la sala.

**REGIDORA ROCIO:** Si de una manera muy personal creo que si es importante el tecnificar y optimizar los espacios, claro teniendo en cuenta todos esos detalles que luego si trascienden, y en el tema de los puntos anteriores pues creo que también es importante el poder tener la participación de la ciudadanía como lo manifiestan presidente en el programa que se realizó como la vez pasada, volver a tener ese acercamiento con la ciudadanía, y claro buscar la estética el homologar los colores porque si nos encontramos con espacios que luego uno tiene un color otro tiene otro y así y creo que sería muy bueno darle esa estética esa imagen al municipio por el bien del propio ciudadano y de los visitantes; y sin duda alguna pues el optimizar y el adecuar los espacios públicos como los baños que finalmente los que vienen utilizándolos pues son los turistas entonces en ese sentido creo que muy importante.

**SECRETARIA:** Gracias Regidora; así es pues comentarles el presupuesto que viene ahí anexo sobre la sala, lo hicimos en conjunto con el área del oficial mayor y secretaria el como encargado del mantenimiento de los bienes inmuebles, hubo el acercamiento con él por parte de una servidora y pues la verdad es lo consideramos viable por lo que comenta nuestro presidente no, precisamente por la humedad y que se venía dando dentro de la misma, y equipamiento como lo menciona nuestro sindico, la verdad es que las reuniones de jefes y directores pues si vemos definitivamente la falta de las sillas, y finalmente como lo menciona el presidente y el síndico también es precisamente acondicionar el espacio adecuarlo para que quede listo para capacitaciones, reuniones y demás. No sé si haya algún otro comentario al respecto compañeros.

**SECRETARIA:** Por instrucción del presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto V levanten la mano. Informo y certifico que se obtuvieron 10 (diez) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones, por lo que el punto es aprobado por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

**PUNTO VI. Aprobación del Presupuesto para el Evento de Excelencia Académica 2019; hasta por la cantidad de $19,200.00 (Diecinueve Mil Doscientos Pesos 00/100 m.n.)**

**PRESIDENTE:** Muy bien en este punto me ayudas Sindico, por favor! y tu regidora Karla por favor.

**SINDICO CARLOS:** Si, con su permiso presidente, compañeros comentarles se tuvo por ahí una reunión con el director de educación estuvimos por ahí la regidora Carla, la regidora Angélica y su servidor, pensando en modificar un poquito esta propuesta de la excelencia académica, no pusimos sobre la mesa como ha sido otros años y como se pudiera ver la forma de hacerlo diferente de tal forma que tuviera un impacto diferente en estos niños y que además de ser diferente pues que se pudiera eficientar el recurso aplicarlo de una forma donde a los niños les fuera más grato que recibir un reconocimiento por su destacada trayectoria o dedicación ante su grupo escolar; entonces se propone por parte del director que sea la propuesta número 3 que viene anexa a su convocatoria, que es otorgar un desayuno con un acompañante sería la más viable aquí en la propuesta 3 también viene la entrega de una cantidad en efectivo al alumno, lo cual si vimos a bien modificar y que en lugar de que sea una cantidad económica sea una visita al balneario Corral Grande con su acompañante, sabemos que el visitar el balneario es muy agradable para los niños y pues la propuesta es x esta cantidad que constaría precisamente de esto que les comento.

**REGIDORA ANGELICA:** Tocante a este punto veíamos también que pues si es muy bueno pues reconocer al alumno destacado no, por su excelencia pero pues a veces son los que más beneficios tienen porque pues por lo regular son los más reconocidos no, entonces hablando de querer modificar un poco esto pues sería conveniente también pues voltear a ver a los otros niños que de alguna manera también necesitan más atención, entonces también en vez de presupuestar este dinero para estos niños con excelencia también buscar un programa para los otros niños que necesitan también más atención, de hecho hay programa llamado “Ángeles Guardianes” que se está llevando para estos niños que luego los identifican como niños problemas que no pues no lo son; lo que requieren es una atención diferente es solo eso, este programa de ángel guardián es a lo que se enfocan es hacerlos llevar una disciplina, con este programa se sienten motivados y también se sienten reconocidos se sienten parte de algo, quizá se pueda autorizar de esta manera por ahora pero sí que se vea la forma de incentivar también este tipo de programas.

**PRESIDENTE:** Ok, muy buena regidora.

**REGIDORA ROCIO:** Entonces en si la propuesta cómo quedaría?

**PRESIDENTE:** Bueno ustedes saben cómo todos los programas administración tras administración se llevan a cabo se van dando por la inercia, y siempre a sido el mensaje para jefes y directores no hay que ser monótonos no nomas hay sabes que en tal administración se hizo esto hay que hacerlo de nuevo, no es de ley volverlo hacer tenemos que ajustarnos a nuestro escenario a nuestra problemática actual a ver que está pasando; como ustedes saben ahorita hay diferentes becas para todos nuestros niños para que todos nuestros alumnos puedan acceder hay programas federales, programas estatales y demás, a lo que vamos es a poder dirigir para estos niños que comenta la regidora un apoyo económico y demás, siempre ha sido ese mensaje hacia los directores no, que busquen en nuestros escenarios dar solución y nos plantearon los diferentes problemas que están saliendo y está plasmado en nuestro plan de desarrollo municipal y es la base no para de ahí partir, entonces respecto al comentario de nuestros regidores es tratar o seguir tratando de reconocer si a los alumnos con excelencia y si como dice la regidora regularmente son niños que se les reconoce en todo lugar no plantel, en casa algunos están en la escolta y pues que bueno no, porque al final de cuentas son niños que ya traen su autoestima alta, independientemente si tienen dinero o no hay formas o programas que siempre de alguna manera o otra van enfocados a ellos a destacarlos, entonces donde quedan los niños bueno por mencionarlos solamente los niños problemas no, vez en alguna escuela y a veces a estos niños pues los tienen afuera porque ya hizo algo y demás no entonces esto provoca que pues todos los volteen a ver y los hagan sentir mal, me ha tocado ver que todos estos niños tienen mucha energía y si le buscamos también hay algo detrás en la familia entonces lo que queremos hacer es invertir recursos en donde alguna otra dependencia no le esté invirtiendo nosotros como municipio es tratar de enfocarlos en el deporte en la cultura ver de qué forma vamos a encaminarlos, darle la atención en algún tipo de programa y a la par compartirles conocimos este programa de ángeles guardianes lo platicamos con quien lo está llevando acabo y pues al final de cuentas pues pensando en eso fue interesante porque por ejemplo ángeles guardianes va enfocado más a los niños que tienen por ejemplo ciertos problemas en casa, entonces el programa pues de ahí parte no, por la disciplina y demás es estar conviviendo no vienes como papa y lo dejas tienes que involucrarte en las actividades junto con él, porque a veces también como papas somos parte del problema y no lo visualizamos, entonces el planteamiento va en eficientar este recurso no gastar el total del presupuesto y plantear en lo posterior aquí un programa pues para otro sector de nuestros niños y jóvenes. Y decirlo también Jamay gracias a ustedes se suma al programa de Recrea con una inversión muy fuerte al final de cuentas va a impactar al sector educativo entonces creo yo que si tenemos que replantear que regularmente se viene heredando administración tras administración y que al final de cuentas tenemos que ver que si sigue impactando y lo que no pues cambiarle es un reto que tenemos pienso yo.

**REGIDOR AGUSTIN:** Ciertamente creo que es verdad lo que ahorita hablaba Angélica y lo que estas comentando tu Presidente, yo creo que si es una necesidad esos niños que tienen problemas con la situaciones que sean nop, por la situaciones que se dan en cada familia y si sería muy importante ese programa que dices de Ángeles Guardines yo creo si es muy importante que si se enfoque en ese tema porque ayudaría a muchos niños, a veces los niños con simplemente cambiarles el esquema que y traen de en su familia siempre son atacados y cambiando ese esquema fuera de su familia y enfocarlo en la educación o en otras actividades pueden a lo mejor algunos no, quizá no todos por los que tengan problemas muy arraigados pero con estos programas se pueden recuperar niños que cambien su forma de sentir de pensar precisamente por lo que viven no en sus familias y demás yo creo que si es muy importante ese programa y seria apoyarlo no porque es un programa que les está sembrando a los niños inquietudes nuevas, cosas nuevas y buenas para ellos no para que superen la problemática que puedan traer de su trascendencia de sus familias.

**PRESIDENTE:** Así es Regidor, gracias. Bueno igual les comparto que siempre tomando en cuenta los comentarios que ustedes comparten en sesiones anteriores y demás, les comento quien imparte este taller es parte de la administración y parte del departamento de prevención del delito, luego vamos a invitarlos para difundir el programa y lo conozcan bien y demás cuantos grupos tiene Carlos?

**SINDICO CARLOS:** Si tiene dos grupos en la unidad, más o menos de unos 40 niños la cantidad del grupo aquí en el malecón desconozco pero deben ser alrededor de unos 25, porque empezó primero con la colonia escritores mexicanos por eso allá son más porque tiene más tiempo.

**REGIDORA FERNANDA:** En las delegaciones también lo van a trabajar?

**PRESIDENTE:** Si de hecho cuando van a dar platicas a las escuelas en las delegaciones también va el, con la finalidad de darles a conocer el programa, pero también queremos involucrar a la ciudadanía porque luego dicen a es un programa de la administración pues que le gaste la administración, y cuando uno como padre se involucra en la problemática pues es distinto nop, se planteó un esquema donde también participe el ciudadano y se vea el apoyo de la administración, entonces el mensaje que estamos dando es ese, él les comenta el programa individual sale en tanto y con el apoyo y el esfuerzo de la administración y demás solo se cobra esta cuota de recuperación, entonces tengan la confianza que se está dando ese mensaje, por eso se adecuo como un programa donde participara la administración.

**REGIDORA ROCIO**: Sin duda alguna creo que es una responsabilidad compartida con los padres de familia como bien lo mencionas y finalmente somos parte de la misma problemática o de la descomposición social que estamos sufriendo hoy en día, pues es esa corresponsabilidad que tenemos tanto los servidores públicos o gobierno y padres de familia claro que se tiene que ver reflejada en las acciones que se realizan día a día enfocadas a la calidad de vida de los niños y niñas a buscar su bien, que precisamente es lo que se busca aquí que las decisiones tomadas aquí en el pleno es precisamente buscando eso que vayan a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos en este caso específicamente de los niños y niñas; Angélica, compañeros para mi es una buena visión un buen proyecto la única duda que quería disipar es que si este mismo recurso se va a desviar para los dos temas tanto para los niños de nivel académico pero también para aportar cierta cantidad a este tipo de programas o si se va a presentar algún otro proyecto?

**PRESIDENTE**: Bueno el planteamiento fue así se autorizara la cantidad que esta dicha y a lo mejor si se pudiera eficientar el recurso, y gastar menos y la cantidad que reste del mismo poderla destinar a este programa que igual se requiere materiales con los que ellos trabajan porque son actividades tipo militar, entonces sería si meterle actividades a este programa y en lo posterior también sentarnos con el director que trae esa dinámica también se le planteo punto por punto lo que ustedes autorizaron del plan municipal de desarrollo y gobernanza, entonces aterrizando seria la otra parte para equipar a este programa de ángeles guardianes y poder ver para el siguiente año estructurar bien este programa y al final de cuentas nosotros lo autoricemos nop.

**PRESIDENTE:** Adelante Secretaria.

**SECRETARIA:** Por instrucción del presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto VI levanten la mano. Informo y certifico que se obtuvieron 10 (diez) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones, por lo que el punto es aprobado por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

**Punto VII. Aprobación del Presupuesto del Evento “Fashion Fest” que se realizó el pasado 05 de Mayo, para promoción y venta de Prendas por Artesanos, fabricantes y Diseñadores de Nuestro Municipio hasta por $10,800.00 (Diez Mil Ochocientos Pesos 00/100 m.n.)**

**PRESIDENTE**: Bueno compartirles compañeros que desde el presupuesto que se autorizó del 105 aniversario, para diferentes actividades se había planteado por parte de los prestadores de servicio del malecón, así como de los diferentes talleres que elaboran ropa pensar en un evento donde dieran a conocer las prendas que por parte de las artesanos o costureras del municipio realizan y estando organizando el evento por ahí se les paso el tiempo lo iban a presentar en semana santa y pero decidieron dejarlo fuera de esas fechas para que fuera una demostración especial, a manera de información se realizó ese gasto que de igual forma quedo dentro del 105 aniversario pero no se realizó el gasto aunque hayamos podido realizar ya de alguna manera el gasto la finalidad es que se comentara y quedara autorizado aquí por todos nosotros y que ustedes tuvieran conocimiento y pues a solicitud de los prestadores de servicio turístico y de los artesanos; compartirles también vino una empresa de Zapotlanejo interesada en los artículos de artesanales del municipio trae propuestas interesantes para el municipio él estaba interesado en la compra de artículos que realizan los artesanos del municipio y a su vez poder llevarlos de mayoreo a la venta a Zapotlanejo.

**PRESIDENTE:** Adelante Secretaria.

**SECRETARIA:** Por instrucción del presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto VII; levanten su mano por favor. Informo y certifico que se obtuvieron 10 (diez) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones, por lo que el punto es aprobado por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

**Punto VIII. Aprobación para la firma de la Renovación del Convenio de Colaboración que se tenía con el órgano garante de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; se encuentra la de “Promover la cultura de**

**Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco”.**

**PRESIDENTE:** Bueno en este punto quisiera pedirle a la regidora Marilu; sino puede ayudar a compartirnos la información por favor regidora.

**REGIDORA MARILU:** Si claro presidente, pues comentarles aquí en este punto uno de los convenios es con el ITEI; y el objetivo es establecer las reglas, las bases y mecanismos operativos entre las partes para coordinar la difusión de diversas estrategias entre las identidades dividas al fortalecimiento de la cultura y la trasparencia, así como el derecho de acceso a la información pública gubernamental y de la protección de datos personales; también esta relación es en base al gobierno abierto, combate a la corrupción e impunidad así como la capacitación al personal del H. ayuntamiento en materia de acceso a la información pública, es en esto en lo que consistiría el convenio presidente.

**PRESIDENTE:** Ok gracias regidora, pues como comenta la regidora ahorita las obligaciones que ya tenemos como administración el firmar este convenio de coordinación con ITEI, pues nos obliga a todo lo que menciona la regidora y también a estar siendo valorados que finalmente firmando el convenio vamos de la manera a estar en diferentes capacitaciones, tener más acercamientos con la dependencia y finalmente a lo que se nos obliga es a estar informando esto tan importante no que es la transparencia, la rendición de cuentas y demás no.

**PRESIDENTE:** Adelante Secretaria.

**SECRETARIA:** Por instrucción del presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto VIII; levanten su mano por favor. Informo y certifico que se obtuvieron 10 (diez) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones, por lo que el punto es aprobado por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

**PUNTO IX. Relotificación del polígono 08, de la vialidad denominada “Cuauhtémoc”, del fraccionamiento la castellana en Jamay Jalisco, del lote 23, de la manzana 08, del fraccionamiento en mención.**

**PRESIDENTE:** Muy bien, nos puedes ayudar Síndico, por favor**.**

**SINDICO CARLOS:** Si con su permiso presidente, en este caso si nos podemos posesionar en donde viene la hoja de la calle, es la calle cuesta de los mártires la que sube hasta la santa cruz en el cruce con Cuauhtémoc aquí en esta calle podemos ver que en momento que se hizo el programa de regularización hubo la aplicación de un mapa el cual no fue el mismo con el que se vendió cada uno de los lotes en esta situación es diferente a los mapas del arquitecto que en su momento vendió y son diferentes a los cuales en su momento se regulariza, al ser diferentes planos al llevarlos al registro público de la propiedad no coinciden los metros de la escritura del municipio con esta esquina que es propiedad de un ciudadano, entonces elproblema físicamente no está, incluso ya está hasta pavimentada la calle todo lo que es cuesta de los mártires hacia a Cuauhtémoc, pero ahora que el interesado solicita su escritura ante el registro público resulta que el municipio le invade cierta cantidad de metros, entonces en este caso se está solicitando la relotificacion porque en las siguientes paginas podemos ver dos lotes que es el lote ya impreso en este mapa hay un lote de 175 metros en cual aparece en el registro público de la propiedad, pero físicamente el lote mide más los 68 metros que es la fracción que aparece al nombre del municipio, yo aquí marque una línea azul que es lo que aparece invadida por el municipio, aquí como les comento lo bueno de todo esto es que físicamente si está bien, y se les está pidiendo autorización para 2 cosas; la relotificacion porque ambos lotes tienen el mismo número ante el registro público de la propiedad entonces se relotificaria para que nos den un folio para un terreno y otro folio diferente para el otro terreno ya que son diferentes dueños, se está solicitando también esta cantidad de metros que tiene adjudicado en ayuntamiento hacia la persona que es dueña de este lote el lote 23, no es que le estemos regalando algo a alguien, el propietario en su momento le comprobó al fraccionador solo que al momento que se regularizo creo que fue el maestro pablo, lo hace con un plano diferente, les comento de nuevo físicamente el terreno está bien marcado solo es cuestión de trámite para que quede especificado y la persona pueda tener su escritura acorde a lo que en realidad compro físicamente.

**REGIDORA ROCIO:** Entonces el deslinde en su momento no se realizó de acuerdo a las medidas que tenía la persona de la propiedad?

**SINDICO CARLOS:** Físicamente si, nunca se percataron hasta el momento de la regularización que su título venía con menos metros, de hecho a estas alturas no reclaman el titulo porque creo la persona que abandera el titulo se encontraba en estados unidos y demás, le vimos con al arquitecto Israel, con el arquitecto Carlos fuimos en su momento a Prodeur y pues si nos dicen que el tramite más conveniente pues es este de que se relotifique y se modifique el título, nos comentan no te vengas si la aprobación de ayuntamiento para poder corregir este título de propiedad, es por ello que se les solicita de su aprobación para seguir adelante el trámite.

**REGIDOR AGUSTIN:** Bueno entonces aquí lo que entiendo es una área parte de la calle o área parte del terreno del Ayuntamiento?

Siempre ha sido terreno de la señora este terreno que nos especifica aquí, siempre ha sido propiedad de ella la posesión física nada más ante el registro público de la propiedad aparece como escritura de la calle a nombre del Ayuntamiento, por eso solicitan la desincorporación y la relotificacion, porque son dos terrenos que tienen un solo folio entonces hay que relotificar esos dos para que aparezcan ya de forma ideal con su folio cada uno porque son propietarios diferentes, es un poquito ayudar al ciudadano para que tenga su certeza jurídica.

**PRESIDENTE:** Se compra un terreno con ciertas características, y luego cuando ven en registro público se dan cuenta de que lo que a él le venden pues está siendo parte de la calle que él tiene en posesión, no se habían dado cuenta quizá porque nunca habían ido a sacar su título de propiedad y ahora que se requiere van al registro público y se dan cuenta que las medidas pues coinciden con parte de la banqueta.

**REGIDORA ROCIO:** Y quien o quienes son los dueños?

**PRESIDENTE:** Es hermano de Chano, y de toña la de las hamburguesas. Adelante Secretaria.

**SECRETARIA: Concluyendo el punto quedaría aprobado bajo los siguientes términos:**

1. Aprobación para donar y ceder el polígono 08 de la vialidad denominada Cuauhtémoc misma que es propiedad y se encuentra en posesión del H. Ayuntamiento de Jamay Jalisco ubicado en el fraccionamiento denominado la castellana, al C. Rubén Hernández García quien es propietario del lote 23 de la manzana número 08, fracción a ceder consistente en:

Fracción de polígono 08, vialidad Cuahtemoc: con un total de 63.26 mts, con las siguientes medidas y linderos:

Al norte en: 6.48 mts con calle Cuesta de los mártires;

Al Sur en: 0.66 mts con resto de la vialidad polígono 8;

Al oriente en: Comenzando de Norte a Sur en forma curva de este a Sur en 5.60 y termina con quiebre al sur en 17.48 mts con manzana 8:

Al poniente: Comenzando de norte a Sur en forma curva de este a Sur en 4.65 mts y termina con quiebre al sur en línea recta en 16.43 mts con resto de la vialidad polígono 08 vialidades.

1. Aprobación para la desincorporación del patrimonio y propiedad municipal de la fracción de polígono No. 08, de la vialidad descrita en el punto que antecede.
2. Aprobación para facultar a los C.C. Presidente Municipal, Secretario General y Síndico Municipal, con el propósito de realizar el trámite correspondiente de cesión de derechos y donación y en su caso escrituración a favor del C. Rubén Hernández García de la fracción:

Fracción de polígono 08, vialidad Cuauhtémoc: con un total de 63.26 mts,

Con las siguientes medidas y linderos:

Al norte en 6.48 mts con calle cuesta de los mártires;

Al Sur en 0.66 mts con el resto de la vialidad polígono 8;

Al oriente en: Comenzando de norte a Sur en forma curva de este a Sur en 4.65 mts y termina con quiebre al sur en línea recta en 16.43 mts con resto de la vialidad polígono 08 vialidades.

1. Se autorice a los C.C. Presidente Municipal, Secretario General, y Síndico Municipal, con el objeto de solicitar al registro al registro la relotificacion del polígono 08, de la vialidad denominada “Cuauhtemoc”, del fraccionamiento la castellana en Jamay Jalisco, del lote 23, de la Manzana 08, del fraccionamiento en mención**.**

**SECRETARIA:** Por instrucción del presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto IX; levanten su mano por favor. Informo y certifico que se obtuvieron 10 (diez) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones, por lo que el punto es aprobado por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

**Punto X. Aprobación para la ratificación del Punto XI de la sesión 02/2015 de fecha 06 de Febrero 2015.**

**PRESIDENTE:** Me ayudas Síndico.

**SINDICO CARLOS:** Si claro presidente con su permiso, en este punto es solo que se autorice a los nuevos representantes del Ayuntamiento para llevar acabo el trámite de una permuta de un terreno a una ciudadana a la sra. Ma. Guadalupe Velasco González, en su momento ya se había realizado el trámite y había concluido el tema con ellos, pero dejaron pasar el tiempo y nunca realizaron el trámite de su título, entonces solo es actualizar los datos de los nuevos representantes del Ayuntamiento para que la Sra. realice su trámite correspondiente.

**REGIDOR AGUSTIN:** Quisiera explicarles un poquito sobre este tema y como se vino dando, porque esa permuta pues ya viene de tiempo atrás, aquí en la gigantera en la pura esquina, yo no me acuerdo en que administración se dio pero estas personas se comenzaron a posesionar ahí en la calle pues, construyo el primero y luego construyo otra persona construye el esposo de la muchacha esta y posteriormente construyo otra persona llamada Fortunato y ahí estuvieron esos dos lotes posesionados ahí por algunos años y el de la mera esquina pues ya era una casa bien construida cuando esa calle se iba a emplear ellos pues estaban bien aferrados y peleaban pues el terreno, entonces fue cuando la administración creo fue con Martin Romero que se dialogó con ellos que se admitiera que se les iba a dar un terrenito y pedían mucho por lo de la finca no que ya tenían construida, pero no tenían ningún documento entonces comentábamos confórmense con que se les dé un terrenito ya bien en otro lado, se les ofreció allá en IPROVIPE ahí pegadito al Kinder de pronto no querían aceptar pero después de todo aceptaron, se les permuto pues ahí, y ya luego se hace el parque por el programa de rescate de espacios públicos y se les propone el otro espacio este del que estamos hablando igual también les van a llegar quizá los otros que permutaron, nomás les quería explicar pues más o menos como estaba o como se fue dando.

**PRESIDENTE:** Muy bien gracias Regidor; Adelante Secretaria.

**SECRETARIA:** Ok entonces el punto quedaría aprobado con los siguientes términos:

1. Se autorice al presidente municipal, al síndico y al secretario general, para que firmen el contrato de donación y/o la escritura pública del terreno otorgado en donación y aprobado en la sesión de ayuntamiento 02/2015 punto XI), de fecha 06 de febrero del 2015, a favor de la Ma. Guadalupe Velasco González, con la siguiente descripción:

Fracción 02 con una superficie de 120 Mts 2 ; que corresponde al lote N.1 de la Manzana 16 del fraccionamiento la Castellana, dicho predio es propiedad del H. Ayuntamiento.

b) Se autorice de desincorpore del patrimonio municipal, el inmueble en donación señalado en el punto que antecede.

**SECRETARIA:** Por instrucción del presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto X; levanten su mano por favor. Informo y certifico que se obtuvieron 10 (diez) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones, por lo que el punto es aprobado por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

**XI. Aprobación del presupuesto hasta por $88,200.00 (Ochenta y Ocho Mil Doscientos Pesos 00/100 m.n.) para la colocación de Boyas afuera de las escuelas y en vías con mayor flujo vehicular.**

**PRESIDENTE:** Bueno en relación a este punto por ahí estamos viendo primeramente la seguridad y en segundo término el personal que se pueda hacer cargo de este servicio para el municipio que es verdaderamente importante, como ya lo hemos platicado somos responsables de estar dando este servicio por parte del ayuntamiento con seguridad pública y protección civil en alguna instituciones para salvaguardar los problemas ocasionados en el servicio de vialidad, por ahí en este punto no solo se colocaran las boyas en los espacios particulares en donde haya afluencia de ciudadanos que han solicitado estos detalles no, hay un proyecto cerca de la gigantera a un lado de la gasolinera de Efraín ahí regularmente parece que todos llevamos preferencia hasta el momento no ha pasado ningún accidente fuerte pero debemos prevenirlo, con el paso de las administraciones han salido diferentes proyectos de hacer una rotonda que pensando en los vehículos grandes que acceden al campo camiones trilladoras, entonces viendo todo esto, se plantea un proyecto por parte del director de tránsito en conjunto con seguridad pública, protección civil se analiza por ahí que se puede hacer y pues las boyas que se está solicitando la autorización para la compra, se realizaría la colocación en esta área además de alguna otras instituciones educativas y este a su vez viene relacionado con el siguiente punto que es la compra y balizamiento de pintura, para hacer el esfuerzo de prevenir ciertos accidentes aprovechando que se aproxima corpus y hay más flujo de visitantes pues se hace el esfuerzo para poder implementar este proyecto**.**

**SINDICO CARLOS:** Así es presidente, con su permiso respecto a este mapita que les pase es precisamente lo que nos comentaba el presidente es que llegando ahí a la gigantera parece que todos tenemos preferencia de la calle Morelos, Eusebio García, y demás llegando ahí pensamos que todos tenemos preferencia no, entonces tal como lo menciona el presidente quizá antes con una rotonda se hubiera solucionado el problema pero por el tipo de vehículos que transitan por ahí y precisamente vehículos pesados como los agricultores o las personas que utilizan otro tipo de maquinaria pesada, pues ya no vieron tan viable la rotonda, entonces se pretende en esta área que tenemos marcada está diseñado como sería el flujo de como vendría de la calle Eusebio García o quienes vienen por la prolongación Morelos, el proyecto que se realizaría solo sería al margen para no gastar tanto en boyas se utilizarían solo en el margen de cada uno de los espacios más remarcados en negro para delimitar y en el centro estas franjas serian balizadas pero en el asfalto para no llenar de puras boyas, y creo que se le daría un poco más de orden al flujo vehicular x ese cruce.

**REGIDOR JESUS:** De hecho ahorita que están tocando el tema también en la carretera es un peligro por esa misma salida, está bien peligroso ahí sería bueno también considerar un semáforo o algo ahí; también para prevenir.

**PRESIDENTE:** Les comparto que en relación a esto que la semana pasada fuimos a la SCP, y platicamos también de algunos proyectos de impacto regional en la zona metropolitana parte de lo que hemos platicado con él es precisamente este tipo de problemáticas, por ahí hay un programa dirigido a eso que lleva señalética por ejemplo la cuestión de semáforos y demás entonces queremos avanzar en esta propuesta del cruce porque ya tenemos solicitud de algunos ciudadanos de patrullas para estar dando pase en ciertos puntos entonces ya va a intervenir en estos puntos para plantear alguna solución ante esta problemática, porque luego tampoco ya no permite la SCT los topes en la carretera, pero vamos avanzando vino la SCT ayer antier y fueron a ver el punto donde se pretende llevar acabo el trabajo junto con los ingenieros de aquí que conocen pues el trabajo, creemos que va a recurso por ese lado por el proyecto que ya está planteando. Y les comento si alguien de ustedes tiene alguna propuesta más al respecto se acerquen con los ingenieros de obras para que tomen sus propuestas y en su momento plantearlo en conjunto con la SCT.

**REGIDOR AGUSTIN:** pregunta presidente por ahí ya no se ha movido nada respecto a la ampliación de la carretera?

**PRESIDENTE:** Si en un proyecto que estuvimos por ahí con los presidentes de la zona y ustedes pueden ver la información están planteados 4 proyectos, 1 es la ampliación de los puentes en cuitzeo y Ocotlán, lo priorizamos como zona metropolitana, viene otro proyecto que es la ampliación de la carretera santa rosa-la barca pero hay que replantear bien el proyecto para ver donde se va a ejecutar el recurso este federal, ocupamos dar seguridad a los ciudadanos en el cruce de la misma pero sobre todo ver la forma que tampoco se perjudique el comercio que en su momento fueron los que se opusieron entonces creo que es un proyecto integral que se está realizando en conjunto ya nos dieron observaciones del mismo, se están solventando, también se está lo del libramiento pero pensando también en la derrama económica que se genera en esta parte del municipio, porque hay muchas familias que de ahí viven, y lo comente les dije mi propuesta es puentes más ordenar la zona federal que atraviesa el municipio porque también seria por parte de nosotros incongruente que estamos pidiendo estos proyectos y seguir planteando el libramiento, si va a invertir en la carretera pues para que hacer el libramiento y si se va hacer el libramiento pues dejar de lado el proyecto de la carretera yo en verdad les di más prioridad a nuestra carretera y a nuestro bulevar, compartirles que me di cuenta que había 99 millones pero por no tener como zona metropolitana un proyecto fijo en conjunto se van a reasignar, yo planteado con los demás presidentes les comente que hay que rescatar esos 99 millones para alguno de los puentes y estar planteando otro proyecto nuevo también para nuestra región.

**REGIDOR AGUSTIN:** Si yo en su momento lo manifesté realizar una carretera volada, yo sé que son muy costosas pero daría una muy buena imagen aquí al pueblo, porque si pasa la carretera por dentro del pueblo el comercio de todas maneras va a tronar porque lo van a hacer como en poncitlan una carretera de alta velocidad ya el que se quiera parar a conocer al municipio pues separa pero así donde quiera esta en todos los pueblos donde los atraviesa una carretera por a medias.

**REGIDOR CESAR:** Bueno retomando el punto de las boyas, estará a cargo protección civil, seguridad pública y tránsito?

**SINDICO CARLOS:** Si así como lo mencionas Regidor, estarán coordinados estos departamentos en dicho proyecto tanto para el visto bueno que le pueda dar tato protección civil como seguridad pública.

**REGIDORA ROCIO:** Si yo solo una pregunta en cuanto al departamento de transito solo para tener la información porque luego la gente pregunta y estar en sintonía no, ya está trabajando el departamento de transito como municipio porque luego ya comienzo a ver los vehículos con los logos de la administración folletos y demás, solo para direccionar a la gente y saber dónde está la oficina o si ya está en funciones pues es meramente para saber**.**

**PRESIDENTE:** Si de hecho ya hay cierta obligación en todos los municipios, porque al parecer todos los tránsitos que conocemos como los del estado ellos creo ya están integrados con la fuerza única, creo que el transito estatal tendió a desaparecer y por eso se dice que el transito ya será obligación de los municipios por eso estamos en ese proceso no, estamos viendo que es lo que se necesita en la parte legal en ese proceso pero también sabemos el reto que hay en trabajar en campañas y demás por aquí en la parte de la plantilla si está asignado un director de tránsito que ya está haciendo estas funciones,, ahorita por ejemplo está trabajando con el transito estatal ya ven que hay muchos vehículos abandonados y demás, entonces pues ya hay trabajo que por ahí él está realizando primero informativo no hablar con ellos para que retiren los vehículos y demás porque si no en cierto tiempo se le va a notificar a transito estatal, es lo que se está trabajando ahorita no, tanto lo que es en la cultura vial, pero ahorita la finalidad del departamento es informar no sensibilizar a la ciudadanía en la cultura vial, ya hasta que nosotros autoricemos y se notifique al estado que nosotros contaremos ya con el tránsito municipal será primero también un proceso de concientización.

**PRESIDENTE:** Bueno nos salimos un poco del tema, pero bueno adelante secretaria.

**SECRETARIA:** Por instrucción del presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto XI; levanten su mano por favor. Informo y certifico que se obtuvieron 10 (diez) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones, por lo que el punto es aprobado por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

**XII. Aprobación del presupuesto hasta por $69,322.00 (Sesenta y Nueve Mil Trescientos Veintidós Pesos 00/100 M.N.) Para balizamiento en la Zona Centro y Remarcar pases peatonales dando realce a nuestras fiestas próximas de Corpus 2019.**

**PRESIDENTE:** Bueno pues es parte de lo comentábamos en conjunto con el punto anterior no el balizamiento y la pintura para la boyas además de la seguridad que nosotros como municipio tenemos la obligación de darle a nuestros ciudadanos y a los demás personas que nos visitan en estas fiestas no. Adelante Secretaria.

**SECRETARIA:** Por instrucción del presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto XII; levanten su mano por favor. Informo y certifico que se obtuvieron 10 (diez) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones, por lo que el punto es aprobado por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

**SECRETARIA: PUNTO XIII: CLAUSURA DE LA SESION,** Nos ponemos de pie por favor**.**

**PRESIDENTE. -** No habiendo más asuntos que tratar, se da por clausurada la Sesión Extraordinaria **08/2019** del Ayuntamiento Constitucional de Jamay, Jalisco, Periodo Administrativo 2018-2021, siendo las 21 horas con 25 minutos del 24 del mes de mayo del 2019. Firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo dando fe, la Secretaria General del Ayuntamiento de Jamay Jalisco, Lic. Cecilia Campos Ávila.

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_** **DR. JUAN LUIS AGUILAR GARCÍA**

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**LIC.E. CESAR CELESTINO MOLINA SAHAGUN**

**REGIDOR**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ C. LIC. MARIA DE LOURDES DE ALBA OCHOA**

**REGIDORA**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ C. ENRIQUE ALBERTO TORRES LOPEZ**

**REGIDOR**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ C. ELVIRA ANGELICA GODÍNEZ ANGUIANO REGIDORA**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ C. AGUSTIN VELASCO SAHAGUN**

**REGIDOR**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ MTRA. CARLA HERNANDEZ GONZALEZ**

**REGIDORA**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**C. J. JESUS VELASCO ORTEGA**

**REGIDOR**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ C. ROCIO IBARRA ESTRADA**

**REGIDORA**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ C. MARIA FERNANDA GOMEZ GONZALEZ**

**REGIDORA**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ LIC. CARLOS ORTEGA CERVANTES**

**SÍNDICO MUNICIPAL**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ LIC. CECILIA CAMPOS AVILA**

**SECRETARIA GENERAL**